



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM VC 0903-2021

Manizales, lunes, 9 de agosto de 2021

Doctor

HERNANDO PELAEZ ALARCÓN

Jefe de Seguridad Ciudadana

Secretaría de Gobierno

Calle 19 N° 21-44 - Edificio de la Alcaldía, Piso 6

La Ciudad

Asunto: Informe, Carrera 12E # 48-06, Barrio San Cayetano

Referencia: GED 36530-2021

Cordial saludo

En atención a sus funciones, el *Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico* adscrito a la Secretaría de Gobierno Municipal, realiza la visita ocular el día 05 de Agosto del 2021, al predio con dirección Carrera 12E # 48-06, Barrio San Cayetano, Ciudadela del Norte, nos permitimos brindar el siguiente Informe de lo allí observado:

1. Identificación plena del inmueble. (Según Registro IGAC 2021)

RADICADO:	GED 36530-2021
DIRECCION VISITA:	Carrera 12E # 48-06
FECHA DE LA VISITA:	05 de Agosto de 2021
BARRIO / COMUNA:	San Cayetano / Ciudadela del Norte
PROPIETARIO SEGÚN IGAC 2021:	CIELO DEL SOCORRO SOTO MORALES (Presunta Infractora) / C.C: 24.856.744 MUNICIPIO MANIZALES (Lote Zona Verde) / NIT: 890801053-7
FICHA CATASTRAL:	103000006880002000000000 (Predio presunto infractor) 103000006880007000000000 (Lote Zona Verde del Municipio)
MATRICULA INMOBILIARIA:	100-89160 (Predio presunto infractor) 100-89476 (Lote Zona Verde del Municipio)
NOMBRE FUNCIONARIOS:	ARQ. ANDRES CAMILO VELÁSQUEZ PATIÑO ING. MATEO SUAREZ CORREA

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía de Manizales

SGM VC 0903-2021
Manizales, lunes, 9 de agosto de 2021

LOCALIZACIÓN

POPUP PANEL
(1 of 2) Clear

LIMITE PREDIAL:

- Código anterior: 17001010306880002000
- Ficha nueva predial: 103000006880002000000000
- coordX: 1.175.667,16
- coordY: 1.053.008,17
- Comuna: CIUDADELA DEL NORTE
- Barrio: SAN CAYETANO
- Código Postal: 170002

Acercar a Clear Selected

Departamento	Municipio	NoPredial	TipoRegistro	NoOrden	TotalRegistro	Nombre	EstadoCivil	TipoDocumento	NoDocumento	Direccion	Comuna	Desti
17	001	010300000688	1	001	001	CIELO DEL SOCORRO SOTO MORALES		C	24856744	K 12E 48C 06		A

IMAGEN No 1. Barrio San Cayetano, Comuna Ciudadela del Norte. Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG. Fuente: sig.manizales.gov



IMAGEN No 2. Imagen tomada por Google Street View, Septiembre de 2013, Dirección Carrera 12E # 48-06, San Cayetano.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co





Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM VC 0903-2021

Manizales, lunes, 9 de agosto de 2021

2. Propietario del inmueble

Según registro IGAC 2021, el inmueble de ficha catastral actual **103000006880002000000000** (**Presunto Infractor**) y **103000006880007000000000** (**Lote Zona Verde del Municipio**), está a nombre de las siguientes personas:

PROPIETARIO	No. CEDULA
CIELO DEL SOCORRO SOTO MORALES (Presunta Infractora)	C.C: 24.856.744
MUNICIPIO MANIZALES (Lote Zona Verde)	NIT: 890801053-7

3. Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando.

A continuación, se enuncia lo observado en sitio y otras indicaciones concernientes al caso:

- La visita se realiza el día 05 de Agosto de 2021 por el Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico, al predio ubicado en la Carrera 12E # 48-06, San Cayetano, donde por medio del GED 36530-2021 se denuncia el proceso constructivo de unas escaleras en la dirección señalada, adicional a esto que se pretende construir un parqueadero sobre la zona verde existente en el sitio, lo cual perjudicaría la movilidad en el sector e invadiría dicho espacio público, dichas obras SIN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O PERMISOS DE LEY.
- Al momento de la visita, desde el exterior de la vivienda **SI** se pudo evidenciar unas escaleras metálicas en el exterior de la vivienda sobre el área del antejardín, que colinda con una Zona Verde de Espacio Público Efectivo del Municipio de Manizales. Adicional a lo anterior, se pudo evidenciar una especie de cubierta sobre el mismo antejardín y Zona Verde de Espacio Público Efectivo, la cual estaba construida en perfilería metálica y teja/cubierta de hojas de zinc.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM VC 0903-2021

Manizales, lunes, 9 de agosto de 2021

4. Si el predio es apto o no para realizar intervenciones urbanísticas.

- Sobre el predio, **SI HAY RESTRICCIONES** para el desarrollo de obras o intervenciones urbanísticas.

Departamento	Municipio	NoPredial	TipoRegistro	NoOrden	TotalRegistro	Nombre	EstadoCivil	TipoDocument	NoDocumento	Direccion	Comuna	Desti
17	001	010300000688	1	001	001	CIELO DEL SOCORRO SOTO MORALES	C		24856744	K 12E 48C 06		A

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía de Manizales

SGM VC 0903-2021
Manizales, lunes, 9 de agosto de 2021

- 1. Se encuentra en una Zona de Desarrollo Condicionado de la EES (Estructura Ecológica de Soporte).
- 2. Se encuentra invadiendo una Zona Verde de Espacio Público Efectivo.

5. Si las obras que se están realizando requieren licencia.

- Las obras constructivas de las escaleras exteriores que se construyeron en el predio, **NO SON LICENCIABLES.**

6. Cuántos metros cuadrados (M²) de intervención han realizado.

- Las intervenciones realizadas en el predio, son de aproximadamente 20 metros cuadrados.

REGISTRO FOTOGRAFICO de la visita ocular realizada el día 05 de Agosto del 2021 por parte del Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico.

Fotografía No 1.



Predio en Zona Verde de Espacio Público Efectivo.



Predio denunciado de construir escaleras metálicas y parqueadero sobre Zona Verde de Espacio Público Efectivo.

Fotografía No 2.



Predio en Zona Verde de Espacio Público Efectivo.



Predio denunciado de construir escaleras metálicas y parqueadero sobre Zona Verde de Espacio Público Efectivo.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co





SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía de Manizales

SGM VC 0903-2021

Manizales, lunes, 9 de agosto de 2021

Fotografía No 3.



Escaleras denunciadas de construirse sin permisos de ley.



Cubierta construida con perfilera metálica y tejas de zinc, para el parqueadero que denuncian de construirse próximamente.

Fotografía No 4.



Escaleras denunciadas de construirse sin permisos de ley.



Zona de parqueadero que se pretende construir, según denuncia realizada.

Fotografía No 5.



Escaleras denunciadas de construirse sin permisos de ley.



Cubierta construida con perfilera metálica y tejas de zinc, para el parqueadero que denuncian de construirse próximamente.

Fotografía No 6.



Escaleras denunciadas de construirse sin permisos de ley.



Zona de parqueadero que se pretende construir, según denuncia realizada.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co





Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM VC 0903-2021
Manizales, lunes, 9 de agosto de 2021

CONCLUSION

- En el momento de la visita **SI** se observan escaleras metálicas construidas al exterior del predio y también una cubierta con tejas de zinc y estructura metálica, las cuales se encuentran invadiendo un lote en Zona Verde de Espacio Público Efectivo del Municipio de Manizales, según el Sistema de Información Geográfico (SIG).
- Las obras constructivas que se realizaron de (las escaleras metálicas y cubierta con tejas de zinc para el parqueadero que se pretende habilitar según denuncia ciudadana), **NO SON LICENCIABLES.**
- Se remite al Jefe de Seguridad Ciudadana, Dr. Hernando Peláez Alarcón, para su conocimiento, posterior reparto y fines pertinentes.

Atentamente,

ARQ. ANDRES CAMILO VELÁSQUEZ PATIÑO
Profesional Universitario
Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Secretaria de Gobierno Municipal

ING. MATEO SUAREZ CORREA
Profesional Universitario
Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Secretaria de Gobierno Municipal

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE